

TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN											
Personal contratado por Honorarios	LGT111L	Servicios que se contratan y/o prestan a cambio de una retribución por ellos.											
TABLA DE CONTENIDOS													
Ejercicio	Periodo que se informa	Tipo de contratación	Partida presupuestal de los recursos con que se cubren los honorarios pactados	Nombre de la persona contratada			Número de contrato	Hipervínculo al contrato	Número de personas	Fecha de inicio del contrato (día/mes/año)	Fecha de término del contrato (día/mes/año)	Servicios contratados	Remuneración mensual bruta o contraprestación
				Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido							
2017	OCTUBRE-DICIEMBRE	Servicios profesionales por honorarios	Recursos Propios	Jacinto	López	Perez	S/N	N/A	1	1/1/2017	31/12/2017	Servicios de Asesoría y Consultoría Jurídica (Atención de juicios laborales, atención de demandas en contra del Municipio, atención de demandas en contra de terceros y asesorías en ordenamientos legales).	\$25,000.00
2017	OCTUBRE-DICIEMBRE	Servicios profesionales por honorarios	FORTAMUN	Consultores y Servicios Hernandez Flores S.C.			S/N	N/A	5	1/1/2017	31/12/2017	Realizar auditoría financiera de la cuenta pública del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.	\$20,783.33
2017	OCTUBRE-DICIEMBRE	Servicios profesionales por honorarios	FORTAMUN	Marco Antonio	Contreras	Viveros	S/N	N/A	1	1/1/2017	31/12/2017	Auditoría técnica	
2017	OCTUBRE-DICIEMBRE	Servicios profesionales por honorarios	FORTAMUN	Guadalupe	Lima	Perez	S/N	N/A	5	1/1/2017	31/12/2017	Planeación consistente en asesoría, supervisión, consultoría y seguimiento.	\$116,000.00

TITULO			
Personal contratado por Honorarios			
Ejercicio	Monto total a pagar	Prestaciones (en su caso)	Normalidad
2017	\$300,000.00		Ley Orgánica del Municipio Libre: Código 302, Asendario Municipal
2017	\$249,400.00		Ley Orgánica del Municipio Libre: Código 302, Hacendario Municipal; Ley de Fiscalización Superior.
2017	\$69,600.00		Ley de Obras Públicas; Ley de Fiscalización Superior.
2017	\$1392000.00		Ley Orgánica del Municipio Libre: Código 302, Hacendario Municipal; Ley de Fiscalización Superior.